

Distr.
GENERAL

TD/B/CN.4/21
4 de marzo de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión Permanente de Desarrollo del Sector de
los Servicios: Fomento de la Creación de un
Sector Competitivo de los Servicios en los
Países en Desarrollo
Segundo período de sesiones
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION
PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo de la Comisión Permanente.
4. Promoción de la transparencia.

Informe sobre la marcha de los trabajos:

- i) Elaboración de un marco conceptual para la reunión y recopilación de estadísticas comparables a nivel internacional (programa de trabajo, tema 2 a));
 - ii) Reunión y difusión de información sobre las medidas, incluidas las leyes y reglamentos, que influyen en el acceso de los servicios y de los proveedores de servicios a los mercados mundiales, inclusive el estudio de la posibilidad de crear una base de datos informatizada (*idem*, tema 2 b)).
5. Fomento de sector competitivo de los servicios.

Análisis comparado del sector de los servicios de los países en desarrollo (idem, tema 3 a)).

Estudios concretos:

- i) Repercusiones de las subvenciones en el comercio de servicios, en especial en las exportaciones de los países en desarrollo (idem, tema 3 d));
 - ii) Circulación temporal de las personas para prestar servicios (idem, tema 3 h));
 - iii) Análisis de los procesos en curso de reconocimiento y armonización de las cualificaciones (idem, tema 3 i));
 - iv) Cooperación regional, subregional e interregional en materia de servicios (idem, tema 3 j)).
6. Cooperación técnica.

Determinación de las esferas en las que debe fortalecerse la cooperación técnica.
 7. Programa provisional del tercer período de sesiones de la Comisión Permanente.
 8. Otros asuntos.
 9. Aprobación del informe de la Comisión Permanente a la Junta de Comercio y Desarrollo.
